



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de Servicios para Obras Especiales	Contrato de Servicios para Obras Especiales
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-007
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Solicitar los servicios cuando la red de agua se encuentra a más de 20 metros de distancia del lugar en donde se va a instalar la toma o descarga.	Trámite ¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO? Cuando requiera del servicio
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Servicio de agua potable y alcantarillado sanitario	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
Medidor de acuerdo al diámetro requerido, toma y descarga domiciliaria y lo que resulte de líneas adicionales	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos Tiempo que tiene el organismo para prevenir :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	SI

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430	Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 15:00	

CAP Cerro de las Abejas - Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237

CAP Florido -
Blvd. Paseo de los
Laureles, Fracc. Vista
de Palmillas, S/N,
Tijuana 22253
CAP Playas de Tijuana

-
Paseo Pedregal,
Playas de Tijuana, 10,
Tijuana 22517

CAP Plaza Pavilion -
Paseo de los Héroes,
Zona Urbana Río,
9111, Tijuana 22010

CAP Plaza Carrousel -
Blvd. Díaz Ordaz,
Fracc. Las Brisas,
15602, Tijuana 22115

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

CAP Unidad Móvil
Palacio Municipal -
Calle José Haroz
Aguilar, Fracc. Villa
Turística, S/n, Playas
de Rosarito 22703

María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
	Martes	08:00 A 17:00
	Miércoles	08:00 A 17:00
	Jueves	08:00 A 17:00
	Viernes	08:00 A 17:00

CAP Otay Centenario -
Carretera Aeropuerto,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay
Centenario, 1900,
Tijuana 22425
CAP Galerías
Revolución -
Av. Revolución, Zona
Centro, 868, Tijuana
22000

CAP Matamoros -
Ruta Independencia,
Mariano Matamoros,
21560, Tijuana 22206

CAP Otay San Miguel -
Av. López Portillo,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay
Centenario, 1460,
Tijuana 22435

CAP Unidad Móvil	Fátima Gabriela Martínez Zavala	Lunes	08:00 A 17:00
Santa Fé -	Encargado de Centro de		
Bvld. Santa Fe II,	Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
Porticos de San	fgmartinez@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
Antonio, S/n, Tijuana	664 104 7700	Jueves	08:00 A 17:00
22666		Viernes	08:00 A 17:00

CAP Rosarito Floresta
del Mar -
Blvd. Benito Juárez,
Fracc. Hacienda
Floresta del Mar, 385,
Playas de Rosarito
22703

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.1, 2 Y 14., Estatal

ESCENARIOS

Fase I - Solicitud de elaboración de Presupuesto

REQUISITOS INTANGIBLES

Condiciones Necesarias: Documentos en original y copia, legibles y completos; pago total del servicio al momento; Derechos de Conexión pagados o acordados antes de contratar.
 Pago correspondiente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con foto: Credencial para votar, Pasaporte, Licencia de conducir, Matrícula consular, Cédula Profesional.	NO
Documento para comprobar la propiedad: Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Escrituras) recientes, Constancia de posesión del Comisariado Ejidal, Juicio de prescripción positiva reciente, Recibo del impuesto predial vigente.	NO
Nomenclatura oficial del domicilio expedida por el Ayuntamiento.	NO
Poder para realizar el trámite: Carta Poder notariada, Carta Poder simple reciente, Acta constitutiva de la empresa.	NO
Inspección de Factibilidad Positiva: Emitida por CESPT (llamar al 073).	NO
Permiso de Ruptura de Pavimento del Ayuntamiento, según los metros indicados. (en caso de vialidad)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir al Centro de Atención al Público correspondiente.
- ° Pasar al área de Módulos de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno
- ° Cuando llegue su turno, la persona del MAP revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite y le indica que es lo que le hace falta
- ° La persona del MAP solicita al Departamento de Obras de la Subdirección Técnica, la elaboración del presupuesto de la obra especial de acuerdo a los metros excedentes y le indicará al ciudadano la fecha en que tiene que regresar a contratar

Fase II - Contratación de los servicios

REQUISITOS INTANGIBLES

Condiciones Necesarias: Documentos en original y copia, legibles y completos; pago total del servicio al momento; Derechos de Conexión pagados o acordados antes de contratar.
 Pago correspondiente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Nomenclatura oficial del domicilio expedida por el Ayuntamiento.	NO
Documento para comprobar la propiedad: Registro Público de la Propiedad y de Comercio (Escrituras) recientes, Constancia de posesión del Comisariado Ejidal, Juicio de prescripción positiva reciente, Recibo del impuesto predial vigente.	NO
Permiso de Ruptura de Pavimento del Ayuntamiento, según los metros indicados. (en caso de vialidad)	NO
Poder para realizar el trámite: Carta Poder notariada, Carta Poder simple reciente, Acta constitutiva de la empresa.	NO
Identificación oficial con foto: Credencial para votar, Pasaporte, Licencia de conducir, Matrícula consular, Cédula Profesional.	NO
Inspección de Factibilidad Positiva: Emitida por CESPT (llamar al 073).	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° En la fecha señalada por la persona del MAP, acudir nuevamente al Centro de Atención con los requisitos, para realizar la contratación correspondiente
° La persona del MAP elaborará el Contrato Administrativo correspondiente en el cual se incluirá un 8% adicional por gastos administrativos de ingeniería, y le hará entrega de éste y del Presupuesto de Obra para que los revise y los firme
° La persona solicitante debe firmar de conformidad los documentos que le entrega la persona del MAP
° Una vez firmados los documentos deberá pasar a cajas a realizar el pago (de contado), en donde le entregarán dos documentos: 1) Comprobante de pago y 2) Convenio de liquidación de obra